

**INFORME DE GERENCIA
POR EL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO AL
31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

Señores Socios:

En cumplimiento al mandato estatutario y lo dispuesto en la Resolución No. 90.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías, que contiene el reglamento para la presentación de los informes anuales de los Administradores a las Juntas Generales, me es grato someter a vuestra consideración el Informe sobre las actividades cumplidas durante el Ejercicio Económico terminado al 31 de diciembre del 2017.

La economía del Ecuador en el 2017 según la información proporcionada por el Banco Central del Ecuador (BCE) reporta un crecimiento del PIB cerca del 1,5%.

En materia de inflación, el país ha tenido un índice acumulado anual de 0,20% y se prevé, además, una subida de los precios en un 1,1%, para el 2017.

El desempleo en el Ecuador creció al 4.60 % en el 2017 pasando del 6.52% del 2016, mientras que el déficit por cuenta corriente está entre el 3,2 % del PIB este año, y se prevé en el 4% el próximo.

La cadena de la comercialización del sector de la construcción presenta caída en algunos de sus productos más importantes, según datos de la Cámara de la Construcción.

Los datos en varias consultas a diversos sectores se detectaron una baja en la venta de los productos de metalmecánica del 12%, algunos muebles para el hogar hasta en 40% y las ventas en las ferreterías en un 19%.

“Los constructores inmobiliarios no pretenden hacer nuevos proyectos porque ven que económicamente no hay respuesta de los potenciales clientes”, al señalar que aún hay una inercia de los proyectos que ya están en ejecución, pues de alguna manera los constructores los mantienen porque ya disponen de un punto de equilibrio en el financiamiento, pero los que pretendían iniciar no los han empezado por la incertidumbre.

La Asociación de Promotores Inmobiliarios de Vivienda del Ecuador (Apive), comentó que es grave el efecto que se generó en la confianza y en las decisiones comerciales, tras el anuncio de las normativas.

Factores fundamentales como la dolarización, el apoyo y crédito por el BIESS, han sido los pilares para que este sector se desarrolle constantemente lo que ha permitido se reduzca el índice de desempleo, es así que en el período 2011-2017 el índice de desempleo pasó del 5,65 % al 4,60%.

La canasta básica se ubicó en \$701,90, mientras el ingreso familiar mensual con 1,6 perceptores llegó a \$ 700,00. Esto implica que el ingreso familiar promedio cubre el 98,98% del costo total de la canasta básica.

El Plan Nacional del Buen Vivir 2014-2017, contempla como política pública la incorporación de las micro, pequeñas y medianas unidades empresariales y de servicios (mipymes), en cadenas productivas vinculadas directa o indirectamente a los sectores prioritarios. En esa lógica, el Ministerio de Industrias y Productividad a través de la Subsecretaria de Desarrollo de mipymes y Artesanías con la Cámara de Industrias y Comercio Ecuatoriana Alemana, ha suscrito un convenio que sostiene el diseño, la planificación y la puesta en ejecución de especialidades de formación técnicas, como profesiones intermedias para todos lo que conforman o lideran los procesos de producción y administración de las mipymes. Para concretar este objetivo la Secretaria Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt) está elaborando mallas curriculares para los diferentes sectores de la producción nacional.

Esta alianza estratégica busca incrementar, fortalecer y diversificar la oferta productiva de las mipymes ecuatorianas como proveedores calificados, del sector público y privado, bajo el esquema de sustitución selectiva de importaciones. Un segundo punto acordado resalta la transferencia de conocimiento y tecnología entre las partes, condición que busca en palabras del ex ministro de Industrias, Ramiro González, alcanzar la eficiencia energética en los procesos de producción.

En el aspecto financiero se aprobó El Código Monetario y Financiero, cuyo principal objetivo es darle seguridad a los depósitos. Otra finalidad del Código es mejorar la utilización de los recursos. Según el Ministro Rivera, Ecuador es un país que crece en términos económicos y que, además, reduce la desigualdad. Sin embargo, tiene problemas para el acceso al crédito. “El sistema financiero se ha concentrado en tener un 70% de su crédito a un año o menos. Con un crédito a un año no es posible hacer producción”, dijo el principal de esta Cartera de Estado.

El Código Monetario y Financiero no le dirá a los bancos a quién prestar el dinero. Lo que hará es poner incentivos y desincentivos para que el crédito se dirija a favor del aparato productivo. “El Ecuador tiene la necesidad fuerte de esto, para hacer un cambio de la matriz productiva y generar empleo”. Para lo cual, se manejará incentivos y desincentivos. Con la regulación será más rentable entrar en ciertos segmentos que en otros. “Mediante la banca central se buscará mecanismos de fondeo para crédito productivo con plazos y tasas adecuadas. Mientras que para desincentivar un sector lo se debe aumentar los requerimientos de liquidez y garantías, debiendo la banca separar mayores recursos volviéndose menos rentable”, aclaró el secretario de Estado. La finalidad es fortalecer el aparato productivo nacional para tener una economía en crecimiento.

RESTRICCION DE LAS IMPORTACIONES

En lo referente a la restricción de las importaciones, es una medida ajustada a las reglas de la Organización Mundial de Comercio (OMC), y esta obedece a tratar de proteger a la industria nacional por un lado, y por otro a evitar que las divisas del Ecuador vayan hacia el exterior.

Dentro de los aspectos positivos de la restricción de importaciones está la premisa de que el Ecuador estima que las restricciones le permitirán corregir un déficit por \$1459 millones en la balanza comercial, con lo cual se estaría enfrentando de alguna manera la crisis mundial por la que atravesamos, y queramos o no reconocer, nos va a afectar de alguna manera, más aún si la economía es débil.

En noviembre del año 2015 se generó la restricción de importaciones, creando un certificado de reconocimiento a más de 293 sub-partidas, entre las que se encuentran productos de la industria alimenticia, cosmética, metalúrgica, hidráulica, entre otras. En el transcurso del año se han reducido la restricción a cerca de 150 sub-partidas entre las que se encuentran las materias primas e insumos.

INVERSIONES

Dentro de la gestión estratégica de MEDIA NARANJA ORANGETEAM S.A. en el año 2017, no se han destinado valores por este concepto.

FINANCIERO

La gestión financiera, ha permitido cumplir a medida los compromisos adquiridos con los proveedores nacionales de bienes y servicios, cubrir los costos, gastos operativos y de gestión.

La disponibilidad financiera de MEDIA NARANJA ORANGETEAM S.A. al 31/12/2017 es de USD (8.113,05).

ORGANIZACION

Se continúa gestionando y trabajando en el reordenamiento funcional, en la actualización de la normativa local vigente, acorde con los grandes lineamientos, y la realidad nacional que en los últimos años ha sufrido constantes cambios en materia legal, especialmente en la parte societaria, de mercado y fiscal.

ORGANICO

Al finalizar el ejercicio económico 2017, el orgánico de MEDIA NARANJA ORANGETEAM S.A. cuenta con 5 trabajadores.

RESULTADOS

MEDIA NARANJA ORANGETEAM S.A. tiene un resultado NEGATIVO en el ejercicio 2017. Este fenómeno se da por la ejecución de negocios en el mercado del Estado Ecuatoriano.

PERSPECTIVAS 2018.

Frente a la crisis que vive el gobierno ecuatoriano, MEDIA NARANJA ORANGETEAM S.A., está buscando nuevas estrategias y políticas de ventas con una buena rentabilidad. Adicionalmente se busca el mejoramiento continuo, la optimización de los recursos y la reducción de costos.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Victor Encalada Eguez', is centered on a white background.

Victor Encalada Eguez
Gerente General
MEDIA NARANJA ORANGETEAM S.A.